

130-19.11

ACTUACION DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2020

A HOSPITAL SAN BERNABE DE BUGALAGRANDE

JHON JANNER MORALES GARCIA Gerente

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, diciembre 2021

CDVC-SOFP - 36



ACTUACION DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2020"

HOSPITAL SAN BERNABE DE BUGALAGRANDE

Contralora Departamental del Valle del Cauca LEONOR ABADÍA BENÍTEZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

DORA POSSO

Auditores WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES



TABLA DE CONTENIDO

		Página
1.	HECHOS RELEVANTES	4
2.	PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	6
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
3.1.	PLANES DE MEJORAMIENTO	11
3.2.	MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	S 11
3.2.1 3.2.1 3.2.1	 Gestión presupuestal .1. Ejecución de ingresos .2. Ejecución de gastos .3. Gestión de la inversión y el gasto .4. Gestión contractual 	12 12 15 17 17
3.2.2	2. Gestión financiera	18
3.2.2	2.1. Estados financieros	18
	CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUEN DRMES	TAS E 26
3.4.	PLANES DE MEJORAMIENTO	26
3.5.	ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	26
4.	Hallazgo admistrativo	26
4.1	ANEX0	27
4.2 C	CUADRO RESUMEN DE HALLAZGO.	27
5. Cl	JADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.	28



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 20201: "La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario." También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, permite entre otros aspectos, generar cultura de rendición y permite evaluar, entre otros aspectos el control fiscal interno, que permitan establecer si la información se reportó en los plazos establecidos, y los responsables de la rendición aplicaron los procesos y procedimientos necesarios a fin de garantizar la exactitud y que estén completos los datos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición y al revisarles la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

1 Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal"

4



El Control Interno como sistema es el instrumento que armoniza con el control fiscal siendo útil para garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, presente en todos los procesos, tanto en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, permitiendo anticipar los riesgos y gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora:
JHON JANNER MORALES GARCIA
Gerente
Señores
Junta Directiva
Hospital San Bernabé
Bugalagrande Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2020.

Respetado Dr. Morales, Señores Junta Directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el Hospital San Bernabé de Bugalagrande Valle, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria 003 de enero 7 de 2020 en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto.



Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable a rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloria Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

GESTION PRESUPUESTAL

- Presupuesto
- Planeación
- Contratación

GESTION ESTADOS FINANCIEROS

Contabilidad



LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría excepto el cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el gobierno nacional, en consecuencia, de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica por el Covid-19, se adelantó de manera virtual este proceso de auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de marzo 16 de 2020, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al Hospital San Bernabé E.S.E. de Bugalagrande Valle. conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados del presupuesto de ingresos y gastos; la calidad y eficiencia del control fiscal interno en el proceso de rendición de la cuenta; el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2020 en las cuales el concepto sobre las cuentas de Cuentas por cobrar, Propiedad, planta y equipo y Otros activos, del activo y Cuentas por pagar, Beneficio a los empleados y Provisiones, del pasivo por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020; así mismo, comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Su concepto sobre las cuentas evaluadas permite emitir un concepto sin reserva de las cuentas de presupuesto (ingresos y gastos) financieras (cuentas del balance auditadas) por los siguientes hechos:

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del 2020, arrojó una calificación de **94,0 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto Favorable**, por lo cual **Fenece la Cuenta** de la vigencia 2020, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se



iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020.

CUADRO 1

00.12.10							
EVALUACIÓN FACTORES							
TABLA 1							
CONTROL DE GESTIÓN 36 HOSPITAL SAN BERNABE DE BUGALAGRANDE VIGENCIA AUDITADA 2020							
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total				
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	94,0	1,00	94,0				
Calificación total		1,00	94,0				
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable						
RANGOS DE CA	ALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN						
Rango Concepto							
0 o más puntos Favorable							
Menos de 80 puntos	Desfavorable						

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

CONTROL FISCAL INTERNO

Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 4.96, el cual cuantifica el eficiente grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable, se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

RELACIÓN DE HALLAZGO

En el desarrollo de la presente auditoría, se estableció un hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) CONTRALORIAS en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las



debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E

(Original firmado)

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez; Director Operativo de Control Fiscal



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación Especial para el pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2020.

3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento relacionados con el proceso de rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2018- 2019.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la Vigencia 2020 de **94,0** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10,0** mientras que en suficiencia alcanzó **30,0** indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **54,0** evidenciando mejoramiento continuo en la calidad de la información. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

		CUADRO Z						
EVALUACIÓN VARIABLES								
	36 HOSPITA	L SAN BERNABE DE BUGALAGRANDE						
	,	TABLA 1-2						
	RENDICION Y	Y REVISIÓN DE LA CUENTA -VIGENCIA 2020						
VARIABLES A EVALUAR	VARIABLES A EVALUAR Calificación Parcial Ponderación Punta je Atribuido							
Oportunidad en la rendición de la cuenta		100,0	0,10	10,0				
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	y 100,0 0,30							
Calidad (veracidad)		90,0	0,60	54,0				
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN	Y REVISIÓN DE LA CU	IENTA	1,00	94,0				
Calificacion Eficiente Con deficiencias Ineficiente	con deficiencias 1							
Fuente: Matriz de calificación	· ·							
Elaboró: Comisión de auditoría								
VIGENCIA AUDITADA: 2020	GENCIA AUDITADA: 2020							



3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

INGRESOS- VIGENCIA 2020							
	RCL Informe Financiero y Estadistico CHIP						
PPTO DEFINITIVO PPTO EJECUTADO		PP DEFINITIVO	EJECUTADO/ RECAUDO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO		
\$ 7.018.335.410	\$ 6.190.069.256	\$ 7.018.335.410	\$ 6.190.069.257	\$ 7.018.335.410	\$ 6.190.069.257		

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

GASTOS VIGENCIA 2020							
R	RCL Informe Financiero y Estadistico CHIP						
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO		
\$ 7.018.335.410							

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se puede observar que no existen diferencias en los saldos tanto en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico

Aprobación

Mediante acuerdo No 009 de diciembre 19 de 2019 se aprobó el presupuesto de rentas del hospital San Bernabé de Bugalagrande para la vigencia 2020.

Seguimiento y evaluación

La entidad realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal.



Ejecución de ingresos

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020			
	Presupesto Definitivo	Presupesto Ejecutado	% Ejecucion	
INGRESOS TOTALES	7.018.335.410	6.190.069.257	88%	
DISPONIBILIDAD INICIAL	34.937.897	34.937.897	100%	
INGRESOS CORRIENTES	5.710.990.041	3.461.752.300	61%	
Ingresos de Explotación	5.613.030.787	3.363.793.046	60%	
Venta de Bienes				
Venta de Servicios	5.074.345.516	2.825.107.775	56%	
Comercialización de Mercancías				
Otros Ingresos	538.685.271	538.685.271	100%	
Aportes	97.959.254	97.959.254	100%	
De la Nación	13.570.000	13.570.000	100%	
Departamentales	84.389.254	84.389.254	100%	
Municipales				
Otros Aportes				
Otros Ingresos Corrientes				
RECURSOS DE CAPITAL	1.272.407.472	2.693.379.060	212%	
Recursos de Crédito				
Interno				
Externo				
Aportes de Capital				
Donaciones				
Otros Recursos de Capital (Vigencias anteriores, Rendimientos Fros)	1.272.407.472	2.693.379.060	212%	

Fuente: Presupuesto. Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2020, se ejecutó en 88% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$3.461 millones su ejecución fue del 61%, disponibilidad inicial fue del 100% y los ingresos de explotación el 60%.



CUADRO 6 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2020

	TI O DE INCINECCO E	020	
NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020		
	Presupesto Definitivo	Presupesto Ejecutado	% Participación
INGRESOS TOTALES	7.018.335.410	6.190.069.257	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	34.937.897	34.937.897	1%
INGRESOS CORRIENTES	5.710.990.041	3.461.752.300	56%
Ingresos de Explotación	5.613.030.787	3.363.793.046	54%
Venta de Bienes			0%
Venta de Servicios	5.074.345.516	2.825.107.775	46%
Comercialización de Mercancías			0%
Otros Ingresos	538.685.271	538.685.271	9%
Aportes	97.959.254	97.959.254	2%
De la Nación	13.570.000	13.570.000	0%
Departamentales	84.389.254	84.389.254	1%
Municipales			0%
Otros Aportes			0%
Otros Ingresos Corrientes			0%
RECURSOS DE CAPITAL	1.272.407.472	2.693.379.060	44%
Recursos de Crédito			0%
Interno			0%
Externo			0%
Aportes de Capital			0%
Donaciones			0%
Otros Recursos de Capital (Vigencias anteriores, Rendimientos Fros)	1.272.407.472	2.693.379.060	44%

Fuente: Presupuesto. Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue del 56% de los ingresos totales, los recursos de capital representan el 44%, los ingresos de explotación el 54%, los aportes el 2%.

CUADRO 7 VARIACIÓN DE INGRESOS -2020

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA -2019-2020		
	Presupesto Ejecutado	Presupesto Ejecutado	% Variacion
INGRESOS TOTALES	5.213.046.617	6.190.069.257	18,74%
DISPONIBILIDAD INICIAL	373.327.182	34.937.897	-90,64%
INGRESOS CORRIENTES	3.316.505.765	3.461.752.300	4,38%
Ingresos de Explotación	3.245.800.270	3.363.793.046	3,64%
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	3.245.800.270	2.825.107.775	-12,96%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos		538.685.271	
Aportes	70.705.495	97.959.254	38,55%
De la Nación		13.570.000	
Departamentales		84.389.254	
Municipales	70.705.495		
Otros Aportes			
Otros Ingresos Corrientes			
RECURSOS DE CAPITAL	1.523.213.670	2.693.379.060	76,82%
Recursos de Crédito			
Interno			
Externo			
Aportes de Capital			
Donaciones			
Otros Recursos de Capital (Vigencias anteriores,	1.523.213.670	2.693.379.060	76,82%
Rendimientos Fros)	1.525.215.070	2.033.379.000	70,82 /8

Fuente: Presupuesto. Elaboró: Equipo Auditor



El presupuesto de ingresos de la vigencia 2020, presentó una variación del 18,74%, con respecto al 2019, entre otros aspectos significativos se destaca que los ingresos corrientes aumentaron en un 4,38 %, disponibilidad inicial un -90-64%.

CUADRO 8

Concepto	Vigencia 2020
ingresos	6.190.069.257
ingresos corrientes	3.461.752.300
Indicador	56%

Fuente: Presupuesto Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2020, el Hospital San Bernabé de Bugalagrande, dependió de los ingresos corrientes, el cual representa el 74% de los ingresos totales.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO VIGENCIA 2020				
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	%Participación
GASTOS TOTALES	7.018.335.410	6.166.467.111	88%	100%
FUNCIONAMIENTO	5.743.306.469	5.018.506.390	87%	81%
Gastos de Personal	3.672.823.161	3.465.480.899	94%	56%
Gastos Generales	1.235.524.042	959.505.625	78%	16%
Transferencias	335.390.886	114.593.694	34%	2%
Al Sector Público				0%
De Previsión y Seguridad Social				0%
Otras Transferencias				0%
Otros Gastos de Funcionamiento				0%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	499.568.380	478.926.172	96%	8%
GASTOS DE OPERACIÓN	1.273.230.812	1.146.162.592	90%	19%
Compra de Bienes para la Venta	1.066.384.003	940.092.683	88%	19%
Compra de Servicios para la Venta			#¡DIV/0!	0%
Otros Gastos de Operación			#¡DIV/0!	0%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	206.846.809	206.069.909	100%	3%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0		0%
Amortización				0%
Intereses, Comisiones y Otros				0%
INVERSION	0	1.798.129		0%
Programas de Inversión con Recursos Propios				0%
Programas de Inversión con Transferencias				0%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	1.798.129	1.798.129		0%

Elaboró: Equipo Auditor Fuente: Presupuesto



El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 88%, funcionamiento con el 87%, gastos de personal 94%, inversión el 0%.

Se evidenció que la apropiación con mayor presupuesto ejecutado en la vigencia auditada, se refleja en los gastos de personal, la cual materializa la misión de establecida por la ley.

Deuda Pública: Para la vigencia 2020 la entidad no presentó deuda pública.

CUADRO 10 VARIACIÓN DE GASTOS 2019-2020

VARIACI	ON DE GASTOS 2019	-2020	
NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIAS 2019 2020		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Variacion
GASTOS TOTALES	5.914.668.570	6.166.467.111	4%
FUNCIONAMIENTO	4.809.547.301	5.018.506.390	4%
Gastos de Personal	3.266.445.300	3.465.480.899	6%
Gastos Generales	835.316.538	959.505.625	15%
Transferencias	126.463.002	114.593.694	-9%
Al Sector Público	0		#¡DIV/0!
De Previsión y Seguridad Social	0		#¡DIV/0!
Otras Transferencias	0		#¡DIV/0!
Otros Gastos de Funcionamiento	0		#¡DIV/0!
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	581.322.461	478.926.172	-18%
GASTOS DE OPERACIÓN	1.085.481.820	1.146.162.592	6%
Compra de Bienes para la Venta	660.405.177	940.092.683	42%
Compra de Servicios para la Venta			
Otros Gastos de Operación			
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	425.076.643	206.069.909	-52%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	
Amortización			
Intereses, Comisiones y Otros			
INVERSION	0	1.798.129	0%
Programas de Inversión con Recursos Propios			
Programas de Inversión con Transferencias			
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	19.639.449	1.798.129	-91%

Elaboró: Equipo Auditor Fuente: Presupuesto

La variación de los gastos del Hospital San Bernabé para la vigencia 2020 fue del 4% con respecto a la vigencia anterior, gastos de personal el 6%, funcionamiento el 4%, gastos generales el 15%, inversión 0%, con referencia a la vigencia anterior.



3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

CUADRO 11

NOS TRANSFORMAMOS POR LA SALUD- 2017-2020							
EJES	PROGRAMAS	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS			
EADM-01	ADMINISTRATIVO	30	7	27			
EASI-02	ASISTENCIAL	40	5	29			
EFIN-03 FINANCIERO 30 5 11							
Fuente RCL y Hospital s	an Beenabe						

Elaboró: Equipo Auditor

Se observó que presentó en el aplicativo de Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, su estructura programática del Plan Estratégico considerando tres ejes, terminando en programa, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores.

Se examinó el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por el hospital San Bernabé E.S.E. de Bugalagrande, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró 516 contratos por \$ 3.185 millones distribuidos así:

CUADRO 12 CONTRATACIÓN 2020

HOSPITAL SAN BERNABE DE BUGALAGRANDE- VIGENCIA 2020							
MODALIDAD CANTIDAD VALOR							
Contratación Directa	242	\$ 1.090.831.435,00	34%				
Invitación Directa	274	\$ 2.094.845.714,00	66%				
TOTAL	516	\$ 3.185.677.149,00	100%				
Fuente RCL							

Elaboró: Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el hospital San Bernabé de Bugalagrande, reportó en el SECOP un total de 572 procesos por \$3.293 millones, distribuidos así:



CUADRO 13

SECOP -2020									
Modalidad Cantidad Valor									
Otros processos	572	\$ 3.293.582.048							
Total	572	\$ 3.293.582.048							
Fuente Secop									

Elaboró: Equipo Auditor

Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2020:

COMPARATIVO CONTRATACIÓN REPORTE RCL- SECOP -2020

CUADRO 14

RCL	SECOP	Diferencia
516	572 56	
\$ 3.185.677.149	\$ 3.293.582.048	\$ 107.904.899
Fuente Rcl y Secop		

Elaboró: Equipo Auditor

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el hospital San Bernabé de Bugalagrande, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 516 contratos \$3.185 millones, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 572, contratos por \$3.293 millones, evidenciándose una diferencia en los valores reportados de la contratación, por \$ 107 millones que equivale 56 contratos.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información aportada por el Hospital San Bernabé E.S.E. de Bugalagrande a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contraloría General de la Nación CGN, el Balance General comparado con corte a diciembre 31 de 2019 y diciembre 31 de 2020, la Administración afirma que sus estados de situación financiera comparativos presentaron los siguientes resultados:



CUADRO 15

SUBDIRECCION OPERATIVA FINANCIERA Y PATRIMONIAL

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

VIGENCIAS 2019 - 2020

ENTIDAD: HOSPITAL SAN BERNABE E.S.E. BUGALAGRANDE

(Cifras en pesos)

			(Cifras en pes	os)
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	3.618.544.608	2.744.767.872	-24,15%	42%
NO CORRIENTE	3.731.680.931	3.805.957.171	1,99%	58%
TOTAL ACTIVO	7.350.225.539	6.550.725.043	-10,88%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	1.200.846.593	1.001.833.990	-16,57%	90%
NO CORRIENTE	345.156.310	110.495.925	-67,99%	10%
TOTAL PASIVO	1.546.002.903	1.112.329.915	-28,05%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	0			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4.920.836.814	5.804.222.636	17,95%	107%
RESULTADO DEL EJERCICIO	883.385.822	-365.827.508	-141,41%	-7%
TOTAL PATRIMONIO	5.804.222.636	5.438.395.128	-6,30%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	7.350.225.539	6.550.725.043	-10,88%	
INGRESOS OPERACIONALES	5.748.909.672	4.532.679.462	-21,16%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	2.991.675.275	3.482.650.964	16,41%	77%
GASTOS OPERACIONALES	2.108.532.000	2.059.398.952	-2,33%	45%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	648.702.397	-1.009.370.454	-255,60%	-22%
INGRESOS NO OPERACIONALES	467.624.271	757.548.997	62,00%	
GASTOS NO OPERACIONALES	232.940.846	114.006.051	-51,06%	15%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	234.683.425	643.542.946	174,22%	85%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	883.385.822	-365.827.508	-141,41%	-8%

Fuente: Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial

Elaboró: Equipo auditor



Los Activos del Hospital San Bernabé E.S.E. de Bugalagrande en la vigencia 2020 fueron de \$6.551 millones, con una disminución del 10.88% con respecto al 2019, donde el Activo Corriente con \$2.745 millones, disminuyó en 24.15%, el cual estableció el 42% del Activo; el Activo No Corriente con \$3.806 millones incrementó en 1.99%, estableciendo el 58% del total de los activos de la vigencia 2020.

El total del Pasivo de la vigencia 2020 se estableció en \$1.112 millones, disminuyendo en un -28.05% con respecto a la vigencia anterior, los Pasivos Corrientes con \$1.002 millones disminuyen en un -16.57% estableciendo el 90% del total de los pasivos, los Pasivos No Corrientes con \$110 millones disminuyen en un -67.99% estableciendo el 10% de los pasivos de la vigencia 2020.

En la vigencia 2020 el Patrimonio fue de \$5.438 millones, decreciendo un -6.30% con relación al 2019, el Patrimonio Institucional es de \$5.804 millones, incrementando en 17.95%, constituyendo el 107% del patrimonio y el resultado del ejercicio fue de -\$366 millones disminuyéndose en un 141.41%, el cual estableció un -7% del Patrimonio.

Se revisaron selectivamente, del Activo las Cuentas por cobrar, Propiedad, planta y equipo y Otros activos, del pasivo las Cuentas por pagar, Beneficio a los empleados y Provisiones, al ser significativas en valores y variaciones presentadas al comparar las vigencias 2020-2019 y a su concurrencia en los totales, de las cuales se determina lo siguiente:

Activos:

Los activos del Hospital San Bernabé E.S.E. de Bugalagrande en el estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020 reflejan un total de \$6.551 millones, disminuyen en \$799 millones, un 10.88% con respecto a la vigencia 2019 y se desagrega así: Efectivo y equivalente al efectivo \$316 millones, Cuentas por cobrar \$2.732 millones, Inventarios \$112 millones, Otros activos \$880 millones, Inversiones e instrumentos derivados \$69 millones y Propiedad, planta y equipo \$2.442 millones.

Cuentas por Cobrar: El saldo reflejado a diciembre 31 de 2020 después de un deterioro acumulado de \$271 millones aplicado a las cuentas por cobrar servicio de salud, es de \$2.732 millones, disminuye en \$992 millones, un 26.63% con respecto a la vigencia 2019, representa el 41.70% de los activos. Al activo corriente corresponde la suma de \$1.436 millones y al no corriente \$1.295 millones. Se desagrega en: Prestación de servicios de salud \$2.692 millones y Transferencias por cobrar \$40 millones.



Prestación de Servicios de salud: Su saldo de \$2.692 millones a diciembre 31 de 2020 refleja una disminución de \$992 millones, un 26.92%% con respecto al 2019 y representa el 41.09% de los activos. Se desagrega en:

CUADRO 16

(Saldo en pesos)

Cuenta	Valor
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON	33.155.346
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RA	1.238.373.190
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON	49.116.578
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RA	1.361.190.067
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACTURACIÓN RADIC	19.058.667
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACIÓN RADICA	28.390.844
SS IPS PUBLICAS F-RADICADA	3.091.000
SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON	10.398.448
SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES	4.409.631
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑIAS DE SEGURO	113.845.320
ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA -	13.816.679
ATENCION CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA -CON FACT RADICA	62.311.080
RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA	25.860.276
GIRO ABONO A CARTERA FACTURACION SIN IDENTIFICAR (CR)	-51.519
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-271.465.424
TOTAL	2.691.500.183

Fuente Estados financieros Hospital San Bernabé Bugalagrande

Elaboró: Equipo auditor

Como se puede observar en el cuadro anterior, los saldos más representativos en las cuentas por cobrar por servicio de salud es el Plan Subsidiado de salud (POSS) por EPS – con facturación radicada con \$1.361 millones, seguido por el Plan obligatorio de salud (POS) por EPS – con facturación radicada con \$1.238 millones y Atención de accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros con \$114 millones.

Propiedad Planta y Equipo: El saldo a diciembre 31 de 2020 después de la depreciación acumulada de \$2.299 millones, es de \$2.442 millones sufre una disminución de \$60 millones, un 2.38% con respecto al 2019, representa el 37.28% de los activos. Está desagregado en: Terrenos \$500 millones, Edificaciones \$2.100 millones, Plantas, ductos y túneles \$14 millones, Otras redes, líneas y cables \$72 millones, Maquinaria y equipo \$11 millones, Equipo médico y científico \$747 millones, Muebles, enseres y equipo de oficina \$203 millones, Equipo de



comunicación y computación \$377 millones y Equipo de transporte \$709 millones y equipo de comedor y cocina \$8 millones.

Otros activos: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$880 millones, disminuye en \$43 millones, un 4.66% con respecto al 2019 y se desagrega en: Bienes y servicios pagados por anticipado \$416 millones, Recursos entregados en administración \$90 millones, Depósitos entregados en garantía \$354 millones y Activos intangibles \$20 millones.

Pasivos

El pasivo del Hospital San Bernabé E.S.E. de Bugalagrande reflejado en el estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020 es de \$1.112 millones, disminuye en \$434 millones, un 28.05% con respecto a la vigencia anterior y se desagrega en: Cuentas por pagar \$189 millones, Beneficio a los empleados \$ 220 millones y Provisiones \$703 millones.

Cuentas por pagar: El saldo reflejado en el estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020 es de \$189 millones, disminuye en \$474 millones, un 71.47% con respecto a la vigencia anterior, representa el 17% de los pasivos. Al activo corriente corresponde \$79 millones y al no corriente \$110 millones y se desagrega en: Adquisición de bienes y servicios \$75 millones, Recursos a favor de terceros \$5 millones, Descuentos de nómina \$6 millones, Impuesto de retención en la fuente y timbre \$2 millones, Impuestos contribuciones y tasas \$1 millón, Créditos judiciales \$33 millones y Otras cuentas por pagar \$67 millones.

La adquisición de Bienes y Servicios es uno de los saldos más representativos dentro de las cuentas por pagar, con \$75 millones, disminuye en \$156 millones, un 74.89% con respecto a la vigencia anterior, representa el 75.62% de las cuentas por pagar. Los créditos judiciales con \$33 millones representan el 17.47% de las cuentas por pagar, disminuye en \$196 millones, un 85.57% y corresponden a sentencias en contra del Hospital y las otras cuentas por pagar con \$67 millones corresponden a suscripciones, servicios públicos, servicios, honorarios y mantenimientos.

Obligaciones laborales -Beneficio a los empleados a corto plazo: \$220 millones es el saldo reflejado en el estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020, incrementa en \$40 millones, un 22.24% con respecto a la vigencia 2019, representa el 19.75% de los pasivos y está constituido por Cesantías \$210 millones e Intereses a las cesantías \$10 millones.

Provisiones: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$703 millones, es el mayor componente de los pasivos, pues representa el 63.25%, no registra variación con



respecto al 2019 y corresponde a litigios y demandas administrativas en contra del Hospital.

Del análisis efectuado a las cuentas anteriormente mencionadas se pudo determinar que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 presentados por El Hospital San Bernabé E.S.E. de Bugalagrande, están acorde con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación – CGN, por lo que se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

También se deduce que El Hospital observa las medidas adecuadas de Control Interno Contable para el registro de la información, así como las pertinentes para la conservación y custodia de sus bienes. El resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP es de 4.96, lo que cuantifica el eficiente grado de confianza y calidad de la información contable pública y soporta un juicio respecto a la gestión contable.

Impacto Pandemia Covid-19 Vigencia 2020

Desencadenó disminución en la prestación de servicios debido a la cuarentena y la poca afluencia de usuarios a los diferentes servicios, pero a su vez también se aumentaron los costos y gastos de la institución debido a las medidas implementadas para la mitigación del Covid-19.

Se recibieron ingresos tanto de la gobernación como del Municipio para la Contingencia del Covid -19

También se recibió donación en especie por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, ARL Positiva, Propacifico y grupo rotaract Tuluá en material de aseo y elementos de protección personal que equivale a \$ 188.033.459. Quedando consolidado en los documentos de Almacén y en la información financiera.

3.1.2.2. Indicadores financieros

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.



CUADRO 17

			·			
	RAZON	IES FINANCIERAS	VIGENCIA 2020			
	Indica	dores de liquidez (o de solvencia			
	Capital Neto de Trabajo		Razón de liquidez			
Activo Corriente -	Pasivo Corriente	Indicador	dicador Activo Corriente / Pasiv		Indi cad or	
\$ 2.744.767.872	\$ 1.001.833.990	\$ 1.742.933.882	\$ 2.744.767.872 \$ 1.001.833.990		2,74	
	Indicado	ores de endeudami	ento o cobertura			
Endeudamiento Apalancamiento						
Pasivo To	tal / Activo Total	Indicador	Pasivo Total / Patrimonio			
\$ 1.112.329.915	\$ 6.550.725.043	0,17	\$ 1.112.329.915 \$ 5.438.395.128		0,20	
En	deudamiento a Corto Pla	azo	Endeudamiento a Largo Plazo			
Pasivo Corri	ente / Pasivo Total	Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indi cad or	
\$ 1.001.833.990	\$ 1.112.329.915	0,90	\$ 110.495.925	\$ 1.112.329.915	0,10	

Fuente: Estados Financieros Comparativos.

Elaboró: Equipo Auditor

Liquidez Corriente:

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes y su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2020 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba El Hospital, disponía de \$2.74 pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

Capital de Trabajo:

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades, es el dinero que le queda a la entidad para operar, como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2020, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$1.743 millones, que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.



Nivel de Endeudamiento:

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2020, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0,17, que han sido financiados por los bancos, proveedores o terceros.

Apalancamiento:

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma, si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2020, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$0.20.

Endeudamiento a corto plazo:

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene el Hospital con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

Para la vigencia 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0.90.

Endeudamiento a largo plazo:

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2020, la Entidad por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0.10.



3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES

Del análisis efectuado se establece que el Hospital San Bernabé E.S.E. del municipio de Bugalagrande, para la rendición de cuentas e informes de obligatoriedad, al cierre de la vigencia 2020, cumplió a cabalidad con el cronograma establecido para ello y confrontada la información rendida a los diferentes entes que la requiere, es concordante en todos sus componentes que la conforman. Para dar cumplimiento a lo anterior el Hospital posee un modelo propio de gestión del riesgo que incluye el factor financiero y cronograma de rendición de la cuenta.

La Entidad cuenta con el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de riesgos con el fin de fomentar la cultura de la prevención y garantizar que el riesgo sea tratado de manera eficaz, eficiente y coherentemente en todas las áreas Administrativas y adopta un enfoque integral por procesos.

Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 4.96, el cual cuantifica un eficiente grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable, se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramientos de las vigencias anteriores de la revisión de la cuenta.

3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso de planeación y ejecución de la auditoria, no se presentaron denuncias ciudadanas.

4. HALLAZGOS

1. Hallazgo administrativo

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Hospital San Bernabé del municipio de Bugalagrande, en la rendición de cuentas en línea (rcl) de la contraloría departamental del valle del cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la rendición de la contratación, los artículos 13 y 24 de la resolución reglamentaria no. 008 del 20 de



abril de 2016, emitida por contraloría departamental del valle del cauca, establece, el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir. los sujetos de control para la vigencia auditada.

La situación evidenciada se presentó por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.

4.1 ANEXO

4.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGO. INFORME ACTUACIÓN DE FISCALIZACION PRONUNCIONAMIENTO A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2020							
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Beneficio de auditoria	Daño Patrimonial (\$)
1	1	0	0	0	0	0	0



5. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS. ACTUACION DE FISCALIZACIÓN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2020

N o.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	Α	s	D	Р	F	В	\$Daño Patrimonial
1	Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Hospital San Bernabé del municipio de Bugalagrande, en la rendición de cuentas en línea (rcl) de la contraloría departamental del valle del cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la rendición de la contratación, los artículos 13 y 24 de la resolución reglamentaria no. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por contraloría departamental del valle del cauca, establece, el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir. los sujetos de control para la vigencia auditada. La situación evidenciada se presentó por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.		La entidad no dio respuesta, la observación se deja en firme para ser evaluada en el plan de mejoramiento que formule la entidad	х						
	TOTAL			1	0	0	0	0	0	\$0